

Expediente: 730/17
Carátula: JUAREZ MARIANA DE LOS ANGELES C/ CANO MARCOS RICARDO S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172700986 - JUAREZ, MARIANA DE LOS ANGELES-ACTOR
20172700986 - GUIÑAZU, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20231075969 - BRITO, VICTOR RUBEN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CANO, MARCOS RICARDO-DEMANDADO
20253202026 - FENOGLIO FEREZ, RAÚL GASTON-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 730/17



H20901848336

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: JUAREZ MARIANA DE LOS ANGELES c/ CANO MARCOS RICARDO s/ CONTRATO ORDINARIO.- EXPTE. N° 730/17.-

Concepción, 10 de septiembre de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 10/09/2026 del letrado Guiñazu: Téngase por contestado el traslado por la parte actora en relación a la expresión de agravios.

En consecuencia, elévense los autos a la Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros, sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión.-CEN

Actuación firmada en fecha 10/09/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.